

# INFORMACIÓN GENERAL

## INVIERNUCO 2023-2024

### 1. ¿QUÉ ES?

Un programa municipal de ocio vacacional, ideado y creado para niñas y niños empadronados en Santander (**con edades de entre 3 y 12 años, cumplidos en el momento de realizar la solicitud**) que se desarrollará durante los **días 26, 27, 28, Y 29 de diciembre y 2, 3, 4 y 5 de enero**, que se organiza en cuatro centros educativos de Santander.

A través de este proyecto, el Ayuntamiento de Santander, quiere facilitar la **CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL** de las familias del Municipio.

### 2. SERVICIOS QUE OFRECE

Desde este programa se ofertan distintas modalidades de plazas:

#### Tipos de plazas

**Plazas Generales:** para niñas y niños empadronados en el municipio de Santander con edades entre los 3 y 12 años cumplidos en el momento de realizar la solicitud. **No se realizarán cambios de pañales, administración de tratamientos ni tareas de higiene personal.** En caso necesario se avisará a los progenitores.

**Plazas para menores con discapacidad y/o necesidades especiales de apoyo:** destinadas para aquellos menores con necesidades especiales, empadronados en Santander y cuya situación no presente riesgo en la participación en los programas de ocio infantil para sí mismo o el resto de sus compañeros. Se realizará un estudio previo para determinar las condiciones óptimas de participación que estará sujeto a actuaciones de buen trato hacia la infancia y teniendo en cuenta la normativa vigente. En caso de situaciones de riesgo motivadas por las circunstancias del menor, los padres firmarán un protocolo adicional de responsabilidad de participación en el programa. No se administrarán fármacos ni tratamientos médicos. No se realizarán cambios de pañales o de ropa. Se avisará a los progenitores en caso necesario. Al tratarse de un programa de Ocio y Conciliación Familiar, **no se desarrollarán actividades educativas especiales, aislamientos o tratamientos complementarios al margen de las condiciones de convivencia de las actividades de ocio y tiempo libre programadas para todas las niñas y niños participantes.**

Horario de entrada (a elegir entre los siguientes): 8:00 / 9:00 / 10:00

Horario de salida (a elegir entre los siguientes): 13:30 / 14:30 / 15:30

(Los niños/as que se queden en el programa hasta las 15:30 podrán llevar su comida y comer en el propio centro).

- \* Los horarios de entrada y salida no serán flexibles excepto causas justificadas en días concretos.

### 3. FORMA DE REALIZAR LA SOLICITUD DE PLAZA

Las inscripciones del programa El Inviernuco se llevarán a cabo de forma telemática a través de la página web:

[www.inviernuco.es](http://www.inviernuco.es)

Es necesario y obligatorio que para hacer la inscripción:

1. Haya acceso o conexión a internet.
2. Tengáis un correo electrónico activo. Recordad que este correo tiene que ser el mismo desde el que mandáis la documentación.
3. Leer detenidamente toda la información de la página web antes de acceder al formulario y preparar con antelación toda la documentación necesaria.

### 4. NORMATIVA DEL PROGRAMA

- Se podrá solicitar plaza en **un único centro** y una **única inscripción por menor**. Si detectamos inscripciones duplicadas en diferentes centros, procederemos a la cancelación de todas ellas y a la desestimación de la plaza.
- Se podrán **solicitar plazas por semanas o el periodo completo** (primera semana o segunda semana o todo el periodo navideño).
- Será obligatorio mandar la documentación desde **la misma cuenta de correo que se ha indicado en la inscripción**. Serán excluidos los documentos recibidos desde otro correo diferente, perdiéndose el derecho a plaza.
- La asignación de plazas se realizará por **riguroso orden de inscripción**.
- **Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación, directamente se anulará la plaza solicitada.**

## 5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEGÚN TURNOS

Será requisito imprescindible que el menor este **empadronado en Santander** (se comprobará al tramitar la solicitud).

### Turno Conciliación:

Es un turno para **familias que necesiten conciliar** su vida familiar y laboral y cumplan el **requisito** de estar **trabajando o estudiando (estudios oficiales) ambos progenitores**, o **uno** de ellos en caso de **familias monoparentales**.

### Turno de Vacantes:

Después de la adjudicación de plazas del turno de conciliación, las plazas libres podrán solicitarse en el **turno de vacantes, un turno para todas las familias que estén interesados en inscribir a sus hijas/os al programa únicamente cumpliendo el requisito de que el menor esté empadronado en Santander.**

## 6. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

### DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22		

INSCRIPCIÓN ONLINE – TURNO CONCILIACIÓN	Del 4 al 13 de diciembre
PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMITIDOS Y VACANTES	15 de diciembre
INSCRIPCIÓN ONLINE – TURNO DE VACANTES	A partir del 18 de diciembre
REUNIÓN INFORMATIVA	22 de diciembre

## 7. CENTROS A ELEGIR

CÓDIGOS	NOMBRE DEL CENTRO
<b>01 MG</b>	Colegio Magallanes
<b>02 ME</b>	Colegio Marqués de Estella
<b>03 AB</b>	Colegio Arce Bodega
<b>04 MB</b>	Colegio María Blanchard

## 8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

### TURNO DE CONCILIACIÓN – Online del 4 al 13 de diciembre

En [www.inviernuco.es](http://www.inviernuco.es) se podrá acceder al formulario de inscripción en el turno de conciliación y, una vez enviado el formulario, a través del correo electrónico [infoinviernuco@gmail.com](mailto:infoinviernuco@gmail.com) se deberá adjuntar la siguiente documentación. **Es importante mandar el correo inmediatamente después de rellenar el formulario.**

Documentación de acceso:

- Fotocopia del DNI del menor o de la hoja del libro de Familia en que se encuentre inscrito.
- Justificante de la situación laboral de los padres: última nómina, contrato, certificado de la empresa, declaración jurada ante notario, etc.
- En caso de familias monoparentales: justificante de que el padre o la madre trabaja y el carnet de monoparentalidad que acredite dicha situación.
- Además, en caso de plazas del turno de discapacidad y/o necesidades especiales, los tutores legales deberán presentar informes profesionales, en los que se detalle el alcance de la situación de discapacidad y/o necesidades especiales del menor, así como toda aquella información necesaria para favorecer al máximo la adecuada atención del menor.

## ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y LISTA DE ADMITIDOS

Una vez recibida y cotejada la documentación de solicitud de plaza, **si el menor y su familia cumple con los requisitos de acceso**, se le asignará plaza por orden de inscripción.

El día **15 de diciembre en la página web [www.inviernuco.es](http://www.inviernuco.es) se publicarán los listados de los admitidos** (con el DNI del tutor/a o progenitor/a que se haya puesto en el formulario de inscripción y las iniciales del menor admitido).

Además, sacaremos un **listado de las vacantes** que quedan libres para que las familias opten a las plazas libres.

## TURNO DE VACANTES – Online a partir del 18 de diciembre.

En [www.inviernuco.es](http://www.inviernuco.es) se podrá acceder al formulario de inscripción en el turno de vacantes y, una vez enviado el formulario, a través del correo electrónico [infoinviernuco@gmail.com](mailto:infoinviernuco@gmail.com) se deberá adjuntar la siguiente documentación. **Es importante mandar el correo inmediatamente después de rellenar el formulario.**

Documentación de acceso:

- Fotocopia del DNI del menor o de la hoja del libro de Familia en que se encuentre inscrito.
- Además, en caso de plazas del turno de discapacidad y/o necesidades especiales, los tutores legales deberán presentar informes profesionales, en los que se detalle el alcance de la situación de discapacidad y/o necesidades especiales del menor, así como toda aquella información necesaria para favorecer al máximo la adecuada atención del menor.

## 9. REUNIÓN INFORMATIVA

Antes del comienzo, se enviará la información de las actividades y las normas del programa. Además, el viernes **22 de diciembre**, tendrá lugar una reunión informativa por videollamada con las familias de los niños/as inscritas, para dar a conocer todos los detalles, explicar normas del programa y protocolos a seguir, y resolver todas las dudas.

# MÁS INFORMACIÓN:

[infoinviernuco@gmail.com](mailto:infoinviernuco@gmail.com)

**681953939**